



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



RESOLUCIÓN APROBACIÓN

<p>EXPEDIENTE: CONTR 2022 532464 (00171/ISE/2022/HU)</p> <p>OBJETO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.</p> <p>PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: ABIERTO. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS.</p> <p>TIPO CONTRACTUAL: SERVICIO</p> <p>PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 17.263.563,87 €</p> <p>Porcentaje IVA: 10%</p> <p>Importe IVA: 1.726.356,43 €</p> <p>PRESUPUESTO DE LICITACIÓN CON IVA: 18.989.920,30€</p> <p>VALOR ESTIMADO: 28.772.606,45€</p>

El artículo 2 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación dispone que constituyen los fines generales de la Agencia, como entidad instrumental de la Administración de la Junta de Andalucía, en el marco de la planificación y la dirección de la Consejería competente en materia de educación, la gestión de las infraestructuras educativas y servicios complementarios de la enseñanza, cuya competencia corresponda a la Comunidad Autónoma, así como la promoción de la oferta de plazas del primer ciclo de educación infantil en el ámbito de dicha Comunidad. Disponiendo el apartado 3º letra a) del artículo 6 del Decreto 194/2017, de 5 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación las funciones y competencias que se asignan a la Agencia Pública en materia de gestión y contratación del transporte escolar y el apartado 4º las relativas a materia de control de la calidad.

Mediante Resolución de 29 de abril de 2022 del Director General de la Agencia Pública Andaluza de Educación se aprueba el pliego de cláusulas administrativas particulares de la Agencia Pública Andaluza de Educación para la contratación del servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte con origen de financiación en fondos europeos mediante procedimiento abierto presentación electrónica de ofertas, previo informe (PL-50/22) favorable de la Asesoría Jurídica de fecha 28 de abril de 2022, incorporándose en el citado Pliego las observaciones formuladas por la Asesoría Jurídica, que será utilizado por la Agencia Pública para la preparación, conforme a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), de la documentación necesaria para licitar expedientes de servicio de transporte escolar en los centros docentes públicos dependientes de la Consejería de Educación y Deporte que estén financiados con los fondos europeos contemplados en el artículo 2 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y en el artículo 2 del Decreto 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con fecha 15/06/2022 la Gerencia Provincial de Huelva emite Resolución de Inicio del expediente 00171/ISE/2022/HU - CONTR 2022 532464 para la contratación del SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, promovido conforme a lo establecido en los artículos 131 y 156 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, (en adelante LCSP), informándose por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública, con fecha de 20/06/2022, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de forma favorable y obtenido el informe favorable del Control Previo de la Intervención General de la Junta de Andalucía el día 13/07/2022.

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 1 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLsT9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



De conformidad con los artículos 131.2, 145 y 156 y siguientes de la LCSP consta en la memoria justificativa obrante en el expediente la previa justificación de que el contrato se adjudicará mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas basados en un planteamiento que atienda a la mejor relación calidad/precio.

La fiscalización o control previo del expediente de gasto documento contable número 0121318103, ha sido contabilizado por la Intervención de la Junta de Andalucía con fecha 15/07/2022.

El 02/08/2022 el Consejo de Gobierno autorizó, mediante acuerdo, el gasto en la cuantía indicada a continuación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 3/2020, de 28 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2021. (BOJA núm. 251, de 31 de diciembre de 2020), dado que el importe global de la contratación es igual o superior a 8.000.000,00 euros.

Por lo expuesto la presente contratación del para la contratación del SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS; 00171/ISE/2022/HU - CONTR 2022 532464, tendrá la consideración de contrato sujeto a regulación armonizada al tratarse de un contrato público que tiene por objeto SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA (60130000-8), siendo su importe igual o superior a 215.000 euros (IVA excluido)

Siendo susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo señalado en el artículo 44.1 LCSP

Esta Gerencia Provincial de Huelva, vistas las competencias atribuidas a la Agencia Pública Andaluza de Educación, por el Decreto 194/2017, de 5 de diciembre por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y en virtud de de la Resolución 16 de febrero de 2018 (BOJA nº 38, de 22 de febrero de 2018), de delegación de competencias en los Gerentes Provinciales de la Agencia Pública Andaluza de Educación, y conforme a lo dispuesto en el artículo 117 de la LCSP,

RESUELVE

PRIMERO.- Aprobar el expediente 00171/ISE/2022/HU - CONTR 2022 532464 para la contratación del SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS, decretando la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato mencionado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 156 y ss. LCSP, tomando como base varios criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de formulas por ser el procedimiento adecuado para evaluar el interés de lo ofertado respecto a la ejecución del contrato a realizar y de interés para la Agencia Pública dar las máximas posibilidades a la concurrencia de personas licitadoras logrando una mayor transparencia en la contratación pública siendo recomendable que la adjudicación recaiga sobre la oferta con mejor relación calidad/precio y estableciéndose al amparo de lo dispuesto en la memoria justificativa obrante en el expediente criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas.

Resultando procedente, a la vista de las circunstancias que concurren en el expediente, la tramitación del mismo por el procedimiento ordinario, contemplado en el Libro II, Título I, Capítulo I, Sección 1ª, Subsección 1ª de la LCSP.

Conforme al apartado 3º de la disposición adicional decimoquinta de la LCSP, la licitación del presente contrato tendrá carácter exclusivamente electrónico, por lo que la presentación de ofertas y la práctica de las notificaciones y comunicaciones derivadas del procedimiento de adjudicación se realizarán por

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 2 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLsT9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



medios electrónicos. A estos efectos, las personas licitadoras deberán estar registradas en el Sistema de Información de Relaciones Electrónicas en materia de Contratación, SiREC-Portal de Licitación Electrónica, según las especificaciones recogidas en el Manual de servicios de licitación electrónica SiREC-Portal de Licitación Electrónica publicado en el siguiente enlace: <https://juntadeandalucia.es/temas/contratacion-publica/perfiles-licitaciones/licitacion-electronica.html>.

El presupuesto máximo de licitación, sin incluir el IVA que deba soportar la Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de 17.263.563,87 € (DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y TRES EUROS Y OCHENTA Y SIETE CÉNTIMOS), a esta cantidad le corresponde un IVA de 1.726.356,43 € (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS Y CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS), por lo que el presupuesto máximo de licitación, IVA incluido, asciende a la cantidad de 18.989.920,30 € (DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS).

El presupuesto de los lotes en que se divida el objeto del contrato se especifica en el anexo II adjunto.

El precio de esta licitación se ha determinado para cada lote a tanto alzado, el desarrollo para su determinación se encuentra diseñado en los cálculos que figuran en la memoria justificativa de la presente licitación. Estableciéndose, igualmente, en la citada memoria justificativa el importe desglosado.

Dicho presupuesto está cofinanciado por el FSE (Fondo Social Europeo), con Código Eurofon D443F149CP0001 y 85 % de Cofinanciación.

Esta actuación se financiará con cargo a la/s dotación/es correspondiente/s a la/s siguiente/s aplicación/es y anualidad/es con arreglo al siguiente detalle:

Anualidad	Importe	Posición Presupuestaria
2022	440.674,19 €	1251010113 G/42F/22302/21
2022	86.823,59 €	1251010113 G/42F/22302/21
2023	6.329.973,43 €	1251010113 G/42F/22302/21
2024	6.329.973,43 €	1251010113 G/42F/22302/21
2025	5.802.475,66 €	1251010113 G/42F/22302/21

El valor estimado de la contratación a realizar, incluidos los conceptos definidos en la memoria justificativa obrante en el expediente y en el artículo 101 de la LCSP y excluido el IVA, que deberá soportar a Agencia Pública Andaluza de Educación, asciende a la cantidad de de 28.772.606,45 € (VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SEIS EUROS Y CUARENTA Y CINCO CÉNTIMOS).).

El plazo de ejecución será de 3 años (TRES AÑOS) a partir de la fecha fijada como inicio de la prestación en el documento contractual. No obstante, la prestación efectiva de la prestación coincidirá con el calendario lectivo vigente en cada momento.

Dicho plazo de vigencia podrá ser prorrogado antes de la finalización del contrato y de forma expresa, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.2 de la LCSP, por un plazo máximo de 2 años (DOS AÑOS), sin que la duración total del mismo incluido las prórrogas pueda exceder de 5 años (CINCO AÑOS) y se acordará por el órgano de contratación, siendo obligatorio para el empresario, siempre que

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 3 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLsT9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



su preaviso se produzca al menos con dos meses de antelación a la finalización del plazo de duración del contrato.

SEGUNDO.- Incorporar al expediente el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares informado por la Asesoría Jurídica de esta Agencia Pública con fecha 20/06/2022 REFERENCIA REF.: PL 115/22 y el Pliego de Prescripciones Técnicas.

TERCERO.- Realizar la convocatoria para la licitación mediante la inserción del anuncio en el Diario Oficial de la Unión Europea, y en el Perfil del Contratante.

Contra este Acuerdo, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente el recurso especial en materia de contratación ante el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía a que se refiere el artículo 44 y siguientes de la LCSP en el plazo de diez días naturales, de conformidad con el artículo 58.1.a) del Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, computados en las formas previstas en el artículo 50 de la LCSP, y en los lugares establecidos en el artículo 51.3 de la LCSP y en el artículo 44 del Decreto-ley 13/2020 a contar a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de este Acuerdo. En caso de que no se opte por esta vía, cabe interponer directamente un recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de la provincia que corresponda, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde la fecha de notificación, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

LA GERENCIA PROVINCIAL DE HUELVA.

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 4 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLsT9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



ANEXO I

1º- ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	EL GERENTE PROVINCIAL DE HUELVA
2º-REFERENCIA DEL EXPEDIENTE:	00171/ISE/2022/HU - CONTR 2022 532464
3º- OBJETO DEL CONTRATO:	SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE HUELVA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS.
DIVISIÓN POR LOTES:	SI VER ANEXO II
4º- PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:	ABIERTO VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS PRESENTACIÓN ELECTRONICA DE OFERTAS
CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA:	SI
5º.- SUSCEPTIBLE A RECURSO ESPECIAL:	SI
5º TRAMITACIÓN DEL EXPEDIENTE	ORDINARIA
6º-PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 AÑOS (TRES AÑOS)/36 MESES
7º- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:	
A)PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):	17.263.563,87 €
IMPORTE DEL IVA:	1.726.356,43€
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):	18.989.920,30 €
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO (ART. 101 LCSP):	28.772.606,45 €
B) REVISIÓN DE PRECIOS:	NO
FORMULA:	NO PROCEDE
C) FINANCIACIÓN CON FONDOS EUROPEOS:	SI
	CÓDIGO EUROFÓN: D443F149CP0001
	TIPO DE FONDO: FSE (FONDO SOCIAL EUROPEO)
	% DE COFINANCIACIÓN: 85.

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 5 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLS9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



ANEXO I-A RELACIÓN DE LOTES DE TRANSPORTE ORDINARIO

LOTE	FSE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MÍNIMO DE VEHÍCULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº TRAY.
		SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
4 - HU0103 ANEAE Campiña 01 - El Campiño (CDPEE Ntra. Sra. de los Milagros)	SI	1	0	1	1	49.651,32	4.965,13	54.616,45	82.752,20		C-T1	2
											Total:	2
8 - HU0107 ANEAE Condado 04 - Huelva (CDPEE Virgen de la Cinta)	SI	5	0	5	2	149.370,48	14.937,05	164.307,53	248.950,80	Añadir parada nueva "Calle Cooperativa Antonio Mº Regidor, 14 de Lucena del Puerto" con 1 alumno no adaptado.	B-T2	2
											C-T1	2
											Total:	4
9 - HU0108 ANEAE Condado 05 - Huelva (CEEE Sagrada Familia)	SI	3	0	3	1	99.719,16	9.971,92	109.691,08	166.198,60		B-T2	2
											Total:	2
12 - HU0111 ANEAE Costa 07 - Corrales	NO	2	0	2	1	49.651,32	4.965,13	54.616,45	82.752,20		C-T1	2
											Total:	2
19 - HU0118 ANEAE Huelva 01 - Huelva (CEIP)	NO	4	0	4	1	76.703,76	7.670,38	84.374,14	127.839,60	Añadir paradas en el CEIP Quinto Centenario: "Calle Sor Ángela de la Cruz, 4ª" y "Calle Mozárabes, 4ª" de Huelva	B-T1	2
											Total:	2
20 - HU0119 ANEAE Huelva 02 - Huelva (CEIP)	NO	7	0	7	2	99.302,64	9.930,26	109.232,90	165.504,40	Añadir paradas en el CEIP Federico García Lorca: "Calle Virgen del Valle, 17ª" y "Avda. Adoratrices, 62ª"	C-T1	4
											Total:	4
21 - HU0120 ANEAE Huelva 04 - Huelva (IES)	NO	9	0	9	2	97.629,00	9.762,90	107.391,90	162.715,00	Se deberá confirmar horarios con el centro, por alumnado con jornada lectiva reducida. Añadir en el IES Fuentepeña de Huelva: "Calle Bonares, 2ª" con 1 alumno no adaptado.	C-T1	4
											Total:	4

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 6 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLS9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



LOTE	FSE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MÍNIMO DE VEHICULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº TRAY.
		SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
		24 - HU0123 ANEAE Huelva 07 - Huelva (IES)	NO	11								
										C-T1	2	
											Total:	4
26 - HU0125 ANEAE Huelva 17 - Huelva (IES)	NO	6	0	6	1	75.411,00	7.541,10	82.952,10	125.685,00		B-T1	2
											Total:	2
27 - HU0126 ANEAE Huelva 10 - Huelva (CDPEE Virgen de la Cinta)	SI	12	0	12	2	153.407,52	15.340,75	168.748,27	255.679,20		B-T1	4
											Total:	4
28 - HU0127 ANEAE Huelva 14 - Huelva (CEIP)	NO	4	0	4	1	49.651,32	4.965,13	54.616,45	82.752,20		C-T1	2
											Total:	2
29 - HU0128 ANEAE Huelva 15 - Aljaraque	NO	1	0	1	1	49.651,32	4.965,13	54.616,45	82.752,20		C-T1	2
											Total:	2
35 - HU0134 ANEAE Huelva 16 - Huelva (IES)	NO	5	0	5	2	97.629,00	9.762,90	107.391,90	162.715,00	Se deberá confirmar los horarios con la dirección del Centro, por existir alumnado con jornada lectiva reducida. Horarios: 09:00 - 14:00 y 08:00 - 14:30	C-T1	4
											Total:	4
36 - HU0135 ANEAE Condado 09 - Bollullos par del Condado (CEIP)	NO	1	0	1	1	49.651,32	4.965,13	54.616,45	82.752,20		C-T1	2
											Total:	2

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 7 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLS9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



LOTE	FSE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MÍNIMO DE VEHICULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº TRAY.
		SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
37 - HU0136 Cuenca Minera 05 (Calañas) - Zalamea la Real	NO	2	0	2	1	48.814,50	4.881,45	53.695,95	81.357,50		C-T1	2
											Total:	2
38 - HU0137 ANEAE Cuenca Minera 01 (Nerva) - Zalamea la Real y Minas de Riotinto	NO	4	0	4	1	63.462,00	6.346,20	69.808,20	105.770,00	Se debe incluir en el CEIP Virgen del Rosario de Minas de Riotinto las paradas: "Calle Guzman El Bueno de Nerva" con 1 alumno no adaptado y "Calle Acje, 74 de Nerva" con 1 alumno no adaptado.	C-T2	2
											Total:	2
39 - HU0138 ANEAE Condado 10 - Paterna del Campo (CEIP)	NO	1	0	1	1	49.651,32	4.965,13	54.616,45	82.752,20		C-T1	2
											Total:	2
41 - HU0140 ANEAE Costa 12 - Lepe	NO	6	0	6	1	63.462,00	6.346,20	69.808,20	105.770,00	Se deberá confirmar horarios con el centro. Alumnado con horario lectivo reducido. IES El Sur de 09:15 - 14:15 y IES La Arboleda 08:15 - 13:45	C-T2	2
											Total:	2
43 - HU0144 ANEAE Costa 16 - Cartaya	NO	1	0	1	1	49.651,32	4.965,13	54.616,45	82.752,20	Donde dice "ValdeFlores" debe decir "Calle Coquina, 84 de El Rompido" con 1 alumno no adaptado.	C-T1	2
											Total:	2
44 - HU0145 ANEAE Huelva 19 - Huelva (CEIP Tartessos)	NO	4	0	4	1	49.651,32	4.965,13	54.616,45	82.752,20		C-T1	2
											Total:	2
45 - HU0146 ANEAE Sierra 01 - Cortegana (IES)	NO	1	0	1	1	48.814,50	4.881,45	53.695,95	81.357,50	Alumnado con jornada lectiva reducida. Horario: 09:00 - 14:00	C-T1	2
											Total:	2
46 - HU0147 ANEAE Condado 12 - Almonte	NO	2	0	2	1	49.651,32	4.965,13	54.616,45	82.752,20	Se deberá incluir en el CEIP Ntra. Sra. del Rocío la parada "Plaza Leonardo Mateos, 6 de Hinojos" con 1 alumno no adaptado.	C-T1	2
											Total:	2

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 8 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLS9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



LOTE	FSE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MÍNIMO DE VEHÍCULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº TRAY.
		SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
47 - HU0001 Andévalo 01 - Puebla de Guzmán y Villanueva de los Castillejos	NO	67	0	67	4	275.047,50	27.504,75	302.552,25	458.412,50		B-T1	6
											C-T1	2
											Total:	8
48 - HU0002 Andévalo 02 - Puebla de Guzmán	NO	82	0	82	2	192.780,36	19.278,04	212.058,40	321.300,60		A-T1	4
											Total:	4
49 - HU0003 Andévalo 03 - Alosno	NO	81	0	81	3	246.393,00	24.639,30	271.032,30	410.655,00		A-T1	2
											B-T1	4
											Total:	6
50 - HU0004 Andévalo 05 - El Cerro de Andévalo y La Zarza	NO	36	0	36	3	178.233,18	17.823,32	196.056,50	297.055,30	CEIP Santa Bárbara y CEIP Virgen de Andévalo son centros SemD, es decir, atienden a alumnado de ESO, siendo los horarios de entrada a las 08:00 y 09:00 y de salida a las 14:30 y 14:00 horas.	B-T1	4
											C-T1	1
											Total:	5
51 - HU0005 Andévalo 06 - Gibraltón (CEIP)	NO	48	0	48	3	230.111,28	23.011,13	253.122,41	383.518,80		B-T1	6
											Total:	6
52 - HU0006 Andévalo 04 - Calañas	NO	93	0	93	3	267.845,76	26.784,58	294.630,34	446.409,60		A-T1	4
											B-T1	2
											Total:	6
53 - HU0007 Andévalo 07 - Gibraltón (IES)	NO	25	0	25	2	162.135,75	16.213,58	178.349,33	270.226,25		B-T1	3
											B-T2	1
											Total:	4
54 - HU0008 Andévalo 08 - Puebla de Guzmán	NO	2	0	2	1	48.814,50	4.881,45	53.695,95	81.357,50		C-T1	2
											Total:	2
55 - HU0009 Andévalo 09 - Paymogo	NO	3	0	3	1	49.651,32	4.965,13	54.616,45	82.752,20		C-T1	2
											Total:	2

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 9 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLsT9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



LOTE	FSE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MÍNIMO DE VEHICULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº TRAY.
		SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
56 - HU0011 Campaña 01 - Lucena de Puerto y San Juan del Puerto	NO	60	0	60	3	251.833,92	25.183,39	277.017,31	419.723,20	Se deberá tener en cuenta que el CEIP Miguel de Cervantes de Lucena del Puerto es un "SemiD", es decir, tiene alumnado de secundaria, con un horario de 08:00 - 14:30 y de 09:00 - 14:00 horas.	B-T1	4
											B-T2	2
	Total: 6											
57 - HU0012 Campaña 02 - Beas	NO	40	0	40	2	199.438,32	19.943,83	219.382,15	332.397,20		B-T2	4
	Total: 4											
58 - HU0013 Campaña 03 - Valverde del Camino	NO	5	0	5	1	49.651,32	4.965,13	54.616,45	82.752,20		C-T1	2
	Total: 2											
59 - HU0014 Campaña 04 - Trigueros	NO	40	0	40	1	95.571,00	9.557,10	105.128,10	159.285,00		A-T1	2
	Total: 2											
60 - HU0017 Condado 01 - La Rábida y Palos de la Frontera (IES)	NO	98	0	98	3	266.553,00	26.655,30	293.208,30	444.255,00		A-T1	4
											B-T1	2
	Total: 6											
61 - HU0018 Condado 02 - Mazagón	NO	138	0	138	2	252.752,88	25.275,29	278.028,17	421.254,80		A-T2	4
	Total: 4											
62 - HU0019 Condado 03 - Moguer (IES)	NO	35	0	35	2	150.822,00	15.082,20	165.904,20	251.370,00		B-T1	4
	Total: 4											
63 - HU0020 Condado 04 - Bonares (IES)	NO	209	0	209	5	437.535,00	43.753,50	481.288,50	729.225,00		A-T1	6
											B-T1	4
	Total: 10											
66 - HU0023 Condado 07 - El Rocio y Matalascañas	NO	46	0	46	2	146.860,68	14.686,07	161.546,75	244.767,80		A-T1	2
											C-T1	2
	Total: 4											

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 10 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGw3Pj55dh6bAK88bdjKgLsT9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



LOTE	FSE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MÍNIMO DE VEHICULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº TRAY.
		SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
67 - HU0024 Condado 08 - Bollullos par del Condado y Rociana del Condado	NO	41	0	41	3	194.036,82	19.403,68	213.440,50	323.394,70		A-T1	2
											C-T1	4
											Total:	6
68 - HU0025 Condado 09 - La Palma del Condado	NO	218	0	218	6	506.509,50	50.650,95	557.160,45	844.182,50		A-T1	8
											B-T1	2
											C-T1	2
											Total:	12
69 - HU0026 Condado 10 - Paterna del Campo (IES)	NO	123	0	123	3	266.553,00	26.655,30	293.208,30	444.255,00		A-T1	4
											B-T1	2
											Total:	6
70 - HU0027 Condado 11 - Bollullos par del Condado	NO	187	0	187	5	437.535,00	43.753,50	481.288,50	729.225,00		A-T1	6
											B-T1	4
											Total:	10
71 - HU0028 Condado 12 - La Rábida y Palos de la Frontera (CEIP)	NO	23	0	23	2	126.355,08	12.635,51	138.990,59	210.591,80		B-T1	2
											C-T1	2
											Total:	4
72 - HU0029 Condado 13 - Moguer (CEIP)	NO	47	0	47	3	230.111,28	23.011,13	253.122,41	383.518,80		B-T1	6
											Total:	6
74 - HU0031 Condado 16 - Almonte (CEIP)	NO	3	0	3	1	49.651,32	4.965,13	54.616,45	82.752,20		C-T1	2
											Total:	2
75 - HU0032 Costa 01 - Ayamonte (IES y CEIP)	NO	185	0	185	4	365.400,72	36.540,07	401.940,79	609.001,20		A-T1	6
											B-T1	2
											Total:	8
76 - HU0033 Costa 02 - Isla Cristina	NO	169	0	169	4	362.124,00	36.212,40	398.336,40	603.540,00		A-T1	6
											B-T1	2
											Total:	8

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 11 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLsT9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo social Europeo



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



LOTE	FSE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MÍNIMO DE VEHICULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº TRAY.
		SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
78 - HU0035 Costa 04 - El Rompido	NO	158	0	158	3	291.628,08	29.162,81	320.790,89	486.046,80		A-T1	6
											Total:	6
79 - HU0036 Costa 05 - Punta Umbria	NO	12	0	12	1	99.719,16	9.971,92	109.691,08	166.198,60		B-T2	2
											Total:	2
81 - HU0038 Costa 07 - Lepe (CEIP)	NO	7	0	7	1	76.703,76	7.670,38	84.374,14	127.839,60		B-T1	2
											Total:	2
82 - HU0039 Costa 08 - Cartaya (IES)	NO	134	0	134	4	341.964,00	34.196,40	376.160,40	569.940,00		A-T1	4
											B-T1	4
											Total:	8
83 - HU0040 Condado 15 - Niebla	NO	3	0	3	1	48.814,50	4.881,45	53.695,95	81.357,50		C-T1	2
											Total:	2
84 - HU0041 Cuenca Minera 01 - Zalamea la Real	NO	30	0	30	3	190.068,18	19.006,82	209.075,00	316.780,30		B-T1	2
											C-T1	2
											C-T2	2
											Total:	6
85 - HU0042 Cuenca Minera 02 - Minas de Riotinto	NO	146	0	146	4	343.429,56	34.342,96	377.772,52	572.382,60		A-T1	4
											B-T1	4
											Total:	8
86 - HU0043 Cuenca Minera 03 - Nerva	NO	20	0	20	2	150.822,00	15.082,20	165.904,20	251.370,00		B-T1	4
											Total:	4
87 - HU0044 Condado 17 - Paterna del Campo (CEIP)	NO	20	0	20	1	76.703,76	7.670,38	84.374,14	127.839,60		B-T1	2
											Total:	2
88 - HU0045 Costa 09 - Lepe (IES)	NO	144	0	144	4	341.964,00	34.196,40	376.160,40	569.940,00		A-T1	4
											B-T1	4
											Total:	8

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 12 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLsT9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



LOTE	FSE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MÍNIMO DE VEHÍCULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº TRAY.
		SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
89 - HU0047 Cuenca Minera 04 - Campofrío	NO	11	0	11	1	76.703,76	7.670,38	84.374,14	127.839,60	Se deberá tener en cuenta que el centro es un SemID, es decir, tiene entrada a las 08:30 y 09:00 y salida a las 14:00 y 15:00 horas	B-T1	2
											Total:	2
90 - HU0048 Huelva 01 - Bellavista y Huelva	NO	12	0	12	2	114.201,24	11.420,12	125.621,36	190.335,40		C-T1	2
											C-T2	2
											Total:	4
91 - HU0053 Sierra 01 - Aroche, Cortegana y Rosal de la Frontera	NO	80	0	80	3	247.685,76	24.768,58	272.454,34	412.809,60	Se deberá tener en cuenta que el CEIP Ntra. Sra. del Rosario es un centro SemID, es decir, tiene una entrada a la 08:30 y otra a las 09:00 al igual que en la salida, una a las 14:00 y otra a las 15:00	A-T1	2
											B-T1	4
											Total:	6
92 - HU0054 Sierra 02 - Cumbres Mayores	NO	13	0	13	1	99.719,16	9.971,92	109.691,08	166.198,60		B-T2	2
											Total:	2
93 - HU0055 Sierra 03 - Almonaster la Real	NO	75	0	75	6	402.080,64	40.208,06	442.288,70	670.134,40	Se deberá tener en cuenta que el centro es un SemID, es decir, con dos entradas, una a las 08:15 y otra a las 09:00 y dos salidas, una a las 14:45 y otra a las 14:45	B-T1	4
											B-T2	2
											C-T1	6
											Total:	12
94 - HU0056 Sierra 04 - Jabugo	NO	76	0	76	3	250.541,16	25.054,12	275.595,28	417.568,60		B-T1	4
											B-T2	2
											Total:	6

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 13 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLsT9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



LOTE	FSE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MÍNIMO DE VEHÍCULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº TRAY.
		SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
95 - HU0057 Sierra 05 - Alájar y Aracena	NO	79	0	79	4	300.192,48	30.019,25	330.211,73	500.320,80	Se deberá tener en cuenta que el centro CPR Tresfuentes (pede Alájar) es un SemiD, es decir, con dos entradas, una a las 08:30 y otra a las 09:00 y dos salidas, una a las 15:00 y otra a las 14:00	B-T1	4
											B-T2	2
											C-T1	2
											Total:	8
96 - HU0058 Sierra 06 - Aracena Este	NO	69	0	69	3	274.849,32	27.484,93	302.334,25	458.082,20	Se debe tener en cuenta la imposibilidad de maniobrar con vehículos con dimensiones superiores a los 12 metros en determinadas paradas.	B-T1	2
											B-T2	4
											Total:	6
97 - HU0059 Sierra 07 - Aracena oeste	NO	139	0	139	4	347.404,92	34.740,49	382.145,41	579.008,20	Se debe tener en cuenta la imposibilidad de maniobrar con vehículos con dimensiones superiores a los 12 metros en determinadas paradas.	A-T1	2
											B-T1	4
											B-T2	2
											Total:	8
99 - HU0061 Sierra 09 - Santa Olalla del Cala (IES, origen Sevilla)	NO	69	0	69	2	219.817,50	21.981,75	241.799,25	366.362,50	Debido al mal estado de la carretera nacional por donde transcurriría el servicio de transporte escolar con el alumnado de Almadén de la Plata, se deberá tener en cuenta que el servicio deberá transcurrir por A-8175 desde Almadén hasta la A-66 y la A-66 hasta Santa Olalla del Cala. Por lo cual, atendiendo a lo anterior se pasa a Tramo 2.	A-T1	2
											A-T2	2
											Total:	4

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 14 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLS9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



LOTE	FSE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MÍNIMO DE VEHICULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº TRAY.
		SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
100 - HU0062 Sierra 10 - Zufre y Santa Olalla del Cala	NO	5	0	5	2	99.302,64	9.930,26	109.232,90	165.504,40	Se deberá tener en cuenta que el centro es un SemiD, es decir, tiene dos entradas y dos salidas. Horarios: 08:30 - 15:00 y 09:00 - 14:00	C-T1	4
											Total:	4
101 - HU0064 Sierra 12 - Aracena	NO	65	0	65	2	150.822,00	15.082,20	165.904,20	251.370,00		B-T1	4
											Total:	4
102 - HU0065 Sierra 13 - Cortegana	NO	41	0	41	4	223.147,26	22.314,73	245.461,99	371.912,10		B-T1	2
											C-T1	6
											Total:	8
103 - HU0066 Sierra 14 - Cortegana (IES)	NO	49	0	49	4	301.644,00	30.164,40	331.808,40	502.740,00		B-T1	8
											Total:	8
104 - HU0067 Sierra 15 - Jabugo	NO	21	0	21	1	75.411,00	7.541,10	82.952,10	125.685,00		B-T1	2
											Total:	2
TOTALES		3674	0	3674	168	12.830.460,27	1.283.046,05	14.113.506,32	21.384.100,45			

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 15 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLS9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



- Los datos son estimativos y su concreción, que tendrá lugar previamente a la formalización del contrato, estará sujeta a la información facilitada por la Consejería de Educación y Deporte a la Agencia Pública Andaluza de Educación, siempre que no se altere los elementos esenciales del mismo.
- El número mínimo de vehículos deberá garantizar la capacidad suficiente de plazas, tipología y su adecuación a las características de la vía por la que transcurre el recorrido para el transporte del número de alumnos estimados máximo que se especifican en el presente Anexo.
- La información correspondiente a cada lote se encuentra publicada en el documento denominado "Información Licitadores", el cual indica los centros docentes de destino, así como las paradas autorizadas y el número de alumnos/as previstos en cada una de ellas

TARIFA A: Autocar de 39-55 plazas:

COSTES DIRECTOS: 88,89 %. (Amortización 13,00 %, gastos financieros 1,67 %, gastos personal 30,25 %, dietas 5,51 %, seguros 2,31 %, gastos fiscales 0,98 %, combustible 21,92 %, Urea 0,50 %, neumáticos 2,60 %, reparaciones, limpieza y conservación 8,72%, gastos covid-19 1,42%.)

COSTES INDIRECTOS: 11,11 %.

BENEFICIO INDUSTRIAL 5,5 %

TARIFA B: Autocar de 10-38 plazas:

COSTES DIRECTOS: 88,89 %. (Amortización 11,14 %, gastos financieros 1,43 %, gastos personal 38,33 %, dietas 6,98 %, seguros 2,41 %, gastos fiscales 1,05 %, combustible 17,26 %, urea 0,40%, neumáticos 2,24 %, reparaciones, limpieza y conservación 6,21 %, gastos covid-19 1,44%.)

COSTES INDIRECTOS: 11,11 %.

BENEFICIO INDUSTRIAL 5,5 %

TARIFA C: Vehículo de Hasta 9 plazas:

COSTES DIRECTOS: 88,89 %. (Amortización 4,22 %, gastos financieros 0,33 %, gastos personal 59,22 %, dietas 10,79%, seguros 1,76 %, gastos fiscales 0,63 %, combustible 8,00 %, urea 0,11 %, neumáticos 0,56 %, reparaciones, limpieza y conservación 1,80 %, gastos covid-19 1,48%.)

COSTES INDIRECTOS: 11,11 %.

BENEFICIO INDUSTRIAL 5,5 %

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 16 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLsT9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



ANEXO I-A BIS RELACIÓN DE LOTES DE TRANSPORTE ESPECIAL

LOTE	FSE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MÍNIMO DE VEHÍCULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº
		SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
1 - HU0100 ANEAE Costa 14- Huelva (CEEE Sagrada Familia)	SI	3	2	5	1	95.885,04	9.588,50	105.473,54	159.808,40		B-PMR-T1	2
											Total:	2
2 - HU0101 ANEAE Costa 13- Huelva (IES)	NO	0	1	1	1	79.327,50	7.932,75	87.260,25	132.212,50		C-PMR-T2	2
											Total:	2
3 - HU0102 ANEAE Costa 11 - Cartaya (CEIP Castillo de los Zúñiga)	NO	0	2	2	1	62.072,16	6.207,22	68.279,38	103.453,60		C-PMR-T1	2
											Total:	2
5 - HU0104 ANEAE Campiña 02 - Huelva (CEEE Sagrada Familia)	SI	3	1	4	1	124.646,28	12.464,63	137.110,91	207.743,80		B-PMR-T2	2
											Total:	2
6 - HU0105 ANEAE Condado 02 - Huelva (CEEE Sagrada Familia)	SI	2	7	9	2	220.531,32	22.053,13	242.584,45	367.552,20		B-PMR-T1	2
											B-PMR-T2	2
											Total:	4
7 - HU0106 ANEAE Condado 11 - Huelva (CEEE Sagrada Familia)	SI	0	2	2	1	95.885,04	9.588,50	105.473,54	159.808,40		B-PMR-T1	2
											Total:	2
10 - HU0109 ANEAE Costa 10 Huelva (CDPEE Virgen de la Cinta)	SI	0	2	2	1	62.072,16	6.207,22	68.279,38	103.453,60		C-PMR-T1	2
											Total:	2
11 - HU0110 ANEAE Condado 07 - Huelva (CEEE Sagrada Familia)	SI	5	6	11	3	329.979,96	32.998,00	362.977,96	549.966,60	Añadir paradas nuevas en Moguer: "Calle Profesor Rodríguez Casado, 5" con 1 alumno no adaptado y "Antorrej-Submarisma TE" con 1 alumno adaptado.	B-PMR-T2	4
											C-PMR-T2	2
											Total:	6
13 - HU0112 ANEAE Costa 01 - Isla Cristina	NO	3	3	6	1	80.687,40	8.068,74	88.756,14	134.479,00	Se deberá confirmar con el centro (IES Galeón) horarios del alumnado con jornada lectiva reducida.	C-PMR-T2	2
											Total:	2

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 17 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLS9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



LOTE	FSE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MÍNIMO DE VEHÍCULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº TRAY.
		SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
14 - HUO113 ANEAE Costa 02 - Huelva (CEEE Sagrada Familia)	SI	2	7	9	1	95.885,04	9.588,50	105.473,54	159.808,40		B-PMR -T1	2
											Total:	2
15 - HUO114 ANEAE Costa 03 - Huelva (CEEE Sagrada Familia)	SI	3	5	8	2	205.333,68	20.533,37	225.867,05	342.222,80	Añadir parada "Calle Jamaica, 3 de Lepe", alumno no adaptado.	B-PMR -T2	2
											C-PMR -T2	2
											Total:	4
16 - HUO115 ANEAE Costa 04 - Huelva (CEEE Sagrada Familia)	SI	3	3	6	2	205.333,68	20.533,37	225.867,05	342.222,80		B-PMR -T2	2
											C-PMR -T2	2
											Total:	4
17 - HUO116 ANEAE Costa 05 - Huelva (CDPEE Virgen de la Cinta)	SI	3	1	4	1	124.646,28	12.464,63	137.110,91	207.743,80		B-PMR -T2	2
											Total:	2
18 - HUO117 ANEAE Condado 06 - La Palma del Condado	NO	2	1	3	1	62.072,16	6.207,22	68.279,38	103.453,60		C-PMR -T1	2
											Total:	2
22 - HUO121 ANEAE Huelva 05 - Huelva Sur (CEEE Sagrada Familia)	SI	4	3	7	1	95.885,04	9.588,50	105.473,54	159.808,40		B-PMR -T1	2
											Total:	2
23 - HUO122 ANEAE Huelva 13 - San Juan del Puerto	NO	1	1	2	1	62.072,16	6.207,22	68.279,38	103.453,60		C-PMR -T1	2
											Total:	2
25 - HUO124 ANEAE Huelva 03 - Huelva Norte (CEEE Sagrada Familia)	SI	5	3	8	1	95.885,04	9.588,50	105.473,54	159.808,40		B-PMR -T1	2
											Total:	2
30 - HUO129 ANEAE Huelva 11 - Huelva Este (CEEE Sagrada Familia)	SI	11	3	14	2	191.770,08	19.177,01	210.947,09	319.616,80		B-PMR -T1	4
											Total:	4

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 18 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLS9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



LOTE	FSE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MÍNIMO DE VEHICULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº TRAY.
		SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
31 - HU0130 ANEAE Huelva 12 - Huelva Oeste (CEEE Sagrada Familia)	SI	7	4	11	2	191.770,08	19.177,01	210.947,09	319.616,80		B-FMR -T1	4
											Total:	4
32 - HU0131 ANEAE Costa 08 - Huelva (CEEE Sagrada Familia)	SI	3	1	4	1	95.885,04	9.588,50	105.473,54	159.808,40		B-FMR -T1	2
											Total:	2
33 - HU0132 ANEAE Costa 09 - Huelva (CEEE Sagrada Familia)	SI	4	5	9	2	157.957,20	15.795,72	173.752,92	263.262,00		B-FMR -T1	2
											C-FMR -T1	2
											Total:	4
34 - HU0133 ANEAE Condado 08 - Moguer (CEIP)	NO	0	1	1	1	62.072,16	6.207,22	68.279,38	103.453,60		C-FMR -T1	2
											Total:	2
40 - HU0139 ANEAE Costa 06 - Ayamonte	NO	4	1	5	1	79.327,50	7.932,75	87.260,25	132.212,50	Se deberá confirmar horarios con la dirección del centro. Existe alumnado con horario lectivo reducido. Horarios: 08:30 - 15:00 y 09:00 - 14:00	C-FMR -T2	2
											Total:	2
42 - HU0141 ANEAE Huelva 17 - Huelva (CEIP)	NO	0	1	1	1	62.072,16	6.207,22	68.279,38	103.453,60	Se deberá añadir las paradas: "Urbanización Santa Mª del Pilar, 136" con 1 alumno no adaptado y "Calle Rio Chanza, 15" con 1 alumno no adaptado, ambas de Huelva.	C-FMR -T1	2
											Total:	2
64 - HU0021 Condado 05 - Bonares (IES y CEIP)	NO	19	2	21	1	99.719,16	9.971,92	109.691,08	166.198,60		B -T2	2
											Total:	2
65 - HU0022 Condado 06 - Almonte	NO	151	4	155	4	341.964,00	34.196,40	376.160,40	569.940,00		A -T1	4
											B -T1	4
											Total:	8

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 19 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLS9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



LOTE	FSE	Nº MÁXIMO USUARIOS AUTORIZADOS ESTIMADOS			Nº MÍNIMO DE VEHICULOS PARA LA PRESTACIÓN	PRESUPUESTO LICITACIÓN	IVA	PRESUPUESTO LICITACIÓN IVA INCLUIDO	VALOR ESTIMADO	OBSERVACIONES	TIPO TRAYECTO	Nº TRAY.
		SIN PLAZA ADAPTADA	CON PLAZA ADAPTADA	TOTAL								
73 - HU0030 Condado 14 - Paterna del Campo (IES)	NO	91	2	93	3	246.393,00	24.639,30	271.032,30	410.655,00		A-T1	2
											B-T1	4
												Total:
77 - HU0034 Costa 03 - Cartaya (CEIP)	NO	59	6	65	3	230.111,28	23.011,13	253.122,41	383.518,80		B-T1	6
												Total:
80 - HU0037 Costa 06 - Ayamonte (IES)	NO	172	1	173	4	380.982,00	38.098,20	419.080,20	634.970,00		A-T1	6
											B-FMR-T1	2
												Total:
98 - HU0060 Sierra 08 - Santa Olalla del Cala	NO	75	2	77	3	194.880,00	19.488,00	214.368,00	324.800,00		A-FMR-T1	2
											B-T1	2
												Total:
TOTALES		635	83	718	50	4.433.103,60	443.310,38	4.876.413,98	7.388.506,00			

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 20 / 21
VERIFICACIÓN	NjyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLS9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte
Agencia Pública Andaluza de Educación



- Los datos son estimativos y su concreción, que tendrá lugar previamente a la formalización del contrato, estará sujeta a la información facilitada por la Consejería de Educación y Deporte a la Agencia Pública Andaluza de Educación, siempre que no se altere los elementos esenciales del mismo.
- El número mínimo de vehículos deberá garantizar la capacidad suficiente de plazas, tipología y su adecuación a las características de la vía por la que transcurre el recorrido para el transporte del número de alumnos estimados máximo que se especifican en el presente Anexo
- La información correspondiente a cada lote se encuentra publicada en el documento denominado "Información Licitadores", el cual indica los centros docentes de destino, así como las paradas autorizadas y el número de alumnos/as previstos en cada una de ellas.

TARIFA A- ADAPTADA: Autocar de 39-55 plazas:

COSTES DIRECTOS: 88,89 %. (Amortización 13,00 %, gastos financieros 1,67 %, gastos personal 30,25 %, dietas 5,51 %, seguros 2,31 %, gastos fiscales 0,98 %, combustible 21,92 %, Urea 0,50 %, neumáticos 2,60 %, reparaciones, limpieza y conservación 8,72%, gastos covid-19 1,42%)
COSTES INDIRECTOS: 11,11 %.
BENEFICIO INDUSTRIAL 5,5 %

TARIFA B-ADAPTADA: Autocar de 10-38 plazas:

COSTES DIRECTOS: 88,89 %. (Amortización 11,14 %, gastos financieros 1,43 %, gastos personal 38,33 %, dietas 6,98 %, seguros 2,41 %, gastos fiscales 1,05 %, combustible 17,26 %, urea 0,40%, neumáticos 2,24 %, reparaciones, limpieza y conservación 6,21 %, gastos covid-19 1,44%)
COSTES INDIRECTOS: 11,11 %.
BENEFICIO INDUSTRIAL 5,5 %

TARIFA C- ADAPTADA: Vehículo de Hasta 9 plazas:

COSTES DIRECTOS: 88,89 %. (Amortización 4,22 %, gastos financieros 0,33 %, gastos personal 59,22 %, dietas 10,79%, seguros 1,76 %, gastos fiscales 0,63 %, combustible 8,00 %, urea 0,11 %, neumáticos 0,56 %, reparaciones, limpieza y conservación 1,80 %, gastos covid-19 1,48%)
COSTES INDIRECTOS: 11,11 %.
BENEFICIO INDUSTRIAL 5,5 %

ANTONIO PULIDO BAUTISTA		04/08/2022 14:16:23	PÁGINA: 21 / 21
VERIFICACIÓN	NJyGw3Pj55dh6b6AK88bdjKgLsT9QO	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	